

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Transportes, Vivienda e Infraestructuras

METRO DE MADRID, S. A.

34 *ANUNCIO de 27 de febrero de 2017, por el que se convoca la licitación para la contratación de Servicio de Gestión de Residuos Industriales de Metro de Madrid (expediente 6011700038).*

1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de información:
 - a) Organismo: Metro de Madrid, Sociedad Anónima.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Licitaciones.
 - c) Obtención de documentación e información:

La documentación que rige para esta licitación se podrá obtener manifestando interés en participar en la licitación en la web, www.metromadrid.es, en “Perfil del Contratante/Comunicaciones con el Servicio de Contratación/Manifestar interés”. Se deberá incluir al menos una persona de contacto que disponga de Certificado de Firma Digital clase 2 emitido por la FNMT o DNI electrónico en “Perfil del Contratante/Descargar Pliegos/Presentar ofertas/Acceso SRM/Opción 1. — Soli-citud de acceso”.

Instrucciones para obtención del Certificado en “Perfil del Contratante/Descargar Pliegos/Presentar ofertas/Obtención del Certificado digital”.

A partir de ese momento, “Metro de Madrid, Sociedad Anónima” autorizará el acceso a la aplicación electrónica de Licitaciones (SRM), desde la que es posible descargar los pliegos.

— “Perfil del Contratante” de Metro de Madrid (sección Licitaciones en curso):
http://www.metromadrid.es/es/acceso_proveedores/licitaciones/licitaciones/index_en_curso.html
 - d) Número de expediente: 6011700038.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: Servicio de gestión de residuos industriales de Metro de Madrid.
 - c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: No.
 - d) Lugar de ejecución/entrega: Instalaciones de Metro de Madrid, Sociedad Anónima.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: Cuatro años.
 - f) Admisión de prórroga: Sí.
 - g) Establecimiento de un Acuerdo marco (en su caso): No.
 - h) Sistema dinámico de adquisición (en su caso): No.
 - i) CPV (referencia de nomenclatura):
 - 79723000-8 Servicios de análisis de residuos.
 - 90513500-1 Tratamiento y eliminación de líquidos residuales.
 - 90513000-6 Servicios de tratamiento y eliminación de desperdicios y resi-duos no peligrosos.
 - 90514000-3 Servicios de reciclado de desperdicios.
 - 90520000-8 Servicios de residuos radiactivos, tóxicos, médicos y peligrosos.
 - 90523000-9 Servicios de eliminación de desechos tóxicos, excepto desechos radiactivos y terrenos contaminados.
 - j) Compra pública innovadora: No.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Subasta electrónica: No.
 - d) Criterios de adjudicación, en su caso: Precio más bajo.

4. Valor estimado del contrato: 1.040.000,00 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
 - Presupuesto base de licitación sin IVA: 832.000,00 euros.
 - IVA del precio base de licitación: 174.720,00 euros.
 - Presupuesto base de licitación con IVA: 1.006.720,00 euros.
6. Garantías exigidas:
 - Provisional: No.
 - Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación del contrato, IVA excluido, que podrá incrementarse según lo establecido en el siguiente apartado.
 - Complementaria: Para las ofertas que sean desproporcionadas o anormalmente bajas, se podrá exigir una garantía complementaria de hasta un 5 por 100 del importe de adjudicación del contrato, pudiendo alcanzar la garantía, por tanto, un 10 por 100 del precio del contrato.
7. Requisitos específicos del contratista: Según se indica en el Pliego de Condiciones Particulares que rige esta licitación.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: 5 de abril de 2017, a las doce.
 - b) Modalidad de presentación. Licitación electrónica: Sí.

Las ofertas se presentarán, en todos los casos, en formato electrónico a través de un acceso seguro destinado a tal efecto y específico para cada empresa que haya solicitado participar en esta licitación y que haya sido dada de alta en la aplicación electrónica.

Estas ofertas podrán ser presentadas únicamente por aquella persona que previamente haya designado el Oferente como persona de contacto y Metro de Madrid, Sociedad Anónima, haya dado autorización para acceder a la zona destinada a tal efecto mediante la validación de su certificado de identidad electrónica de clase 2 emitido por la FNMT o DNI electrónico. Según la Ley de Firma Electrónica 59/2003, Metro de Madrid, Sociedad Anónima, no es responsable del uso que se vaya a dar de ese certificado, recayendo esta en el titular del mismo.

Lengua en que debe redactarse: En castellano. Caso de presentarse en otro idioma, con su correspondiente traducción oficial a dicha lengua.
 - c) Lugar de presentación. Dirección electrónica:
 - http://www.metromadrid.es/es/acceso_proveedores/Presentar_Ofertas/index.html
 - d) Número previsto de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido): No procede.
 - e) Admisión de variante, si procede: No.
 - f) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Seis meses.
9. Apertura de ofertas: No procede.
10. Gastos de publicidad: Importe máximo de los gastos de publicidad de la licitación, 6.000 euros.
11. Fecha de envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea”: 24 de febrero de 2017.
12. Otras informaciones:
 - Órgano para los procedimientos de recurso: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 104 y siguientes de la Ley 31/2007, de 30 de octubre, sobre procedimientos de contratación en los sectores del agua, la energía, los transportes y los servicios postales (LCSE), se podrá interponer recurso especial en materia de contratación, o cuestión de nulidad, ante el Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid. Carrera de San Jerónimo, número 13, primera planta, 28014 Madrid. Teléfono: 917 206 346. Dirección Internet: www.madrid.org
 - Plazo para la presentación de reclamación: Quince días hábiles, en los términos previstos en el artículo 104 de la LCSE, para interponer el recurso especial en materia de contratación y para interponer la cuestión de nulidad treinta días hábiles, o seis meses en su caso, en los términos previstos en el artículo 111 de la LCSE.
 - Servicio que puede facilitar información sobre la presentación del recurso especial en materia de contratación: Consejería de Transportes, Infraestructuras y Vivien-



da de la Comunidad Autónoma de Madrid. Calle Maudes, número 17, 28003
Madrid. Teléfono 915 803 100. Dirección Internet: www.madrid.org

Madrid, a 27 de febrero de 2017.—La Responsable del Área de Contratación y
Contratos Corporativos, Nuria López Gimeno.

(01/7.111/17)

